

Día Internacional de la Niña

México, D.F., 11 de octubre de 2012.- El Día Internacional de la Niña, observado por la ONU por primera vez este año el 11 de octubre, es una fecha para celebrar y reconocer que el empoderamiento de las niñas es clave para romper el ciclo de discriminación y violencia, así como para promover y proteger el goce pleno y efectivo de sus derechos humanos.

En este día las oficinas en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de la Entidad de las Naciones Unidas para el Empoderamiento de las Mujeres y la Igualdad de Género (ONU Mujeres) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), desean expresar su preocupación por la situación de desigualdad, violencia y discriminación que enfrentan millones de niñas y adolescentes en el país por su condición de género.

A nivel mundial, este primer Día Internacional de la Niña está enfocado en hacer un llamado urgente para colocar los derechos de las niñas como una prioridad y para combatir a nivel global el matrimonio temprano y sus causas, considerado como una violación a los derechos de las niñas y adolescentes que impacta en todos los aspectos de sus vidas.

En el caso de México, el Censo de Población y Vivienda 2010 arrojó que 0.06 por ciento de las niñas de 12 años de edad, han tenido ya al menos un hijo, lo que representa una situación grave de discriminación y violencia. En México, de acuerdo a datos del INEGI, la tasa de fecundidad a nivel nacional ha disminuido, sin embargo no sucede lo mismo en el caso de las adolescentes. Por el contrario, a inicios de la década de los noventa, 12.1 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años había tenido al menos un hijo o hija, mientras que para 2009 este porcentaje alcanzaba el 15.5 por ciento.

En México, muchas niñas adolescentes están quedando embarazadas prematuramente, criando hijos, casándose o en unión de pareja. La mayoría de ellas provienen de zonas rurales y pobres y muchas de ellas son víctimas de violencia sexual. Esta situación trae consigo un alto porcentaje de niñas y adolescentes que no concluirán la escuela, limitando sus oportunidades de desarrollo y de empoderamiento económico al tener que quedarse al cuidado de otros; serán más dependientes y se enfrentarán a mayores situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

La edad promedio de la primera relación sexual es de 16 años de edad, casi dos años después se ubica la edad en la que se usa el primer método anticonceptivo. En México, seis de cada diez adolescentes no hacen uso de ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. (ENADID 2009)

Adicionalmente, las adolescentes embarazadas corren mayores riesgos de sufrir complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto y reflejan mayores índices de mortalidad materna.

En México, la mortalidad materna en adolescentes es un tema preocupante. En 2010, el 10% de las muertes maternas a nivel nacional fueron entre niñas y adolescentes entre los 10 y los 18 años. Las adolescentes indígenas tienen tres veces más riesgos de morir por causas maternas que las adolescentes no indígenas. (Sistema Nacional de Información en Salud, SINAIS).

En niñas menores de 15 años, el riesgo de morir durante el embarazo o el parto es 5 veces mayor que en mujeres adultas, mientras que para las adolescentes de entre 15 y 19 años las probabilidades de que mueran debido a complicaciones durante el embarazo o el parto son dos veces mayores que las de una mujer de 20 a 30 años. (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID 2009).

El embarazo adolescente es a la vez causa y producto de las desigualdades económicas, étnicas, generacionales y de género. La mayoría de las madres adolescentes se encuentra en una situación de exclusión y marginación, y sus hijos o hijas tienen altas probabilidades de continuar inmersos en esta dinámica, perpetuando así la transmisión intergeneracional de la pobreza. Es importante

destacar que la prevención de los embarazos no deseados por sí sola podría evitar aproximadamente una cuarta parte de las muertes maternas, incluyendo aquellas ocasionadas por abortos clandestinos (Naciones Unidas, 2007b).

La violencia en sus peores formas afecta a un gran número de niñas y adolescentes en México. De acuerdo con un estudio reciente de ONU Mujeres¹ sobre feminicidio en México, basado en Estadísticas vitales de mortalidad del INEGI,¹ uno de los hallazgos más sorprendentes ha sido el alto índice de asesinatos de niñas que se registró durante el periodo de 2005 a 2009, en donde el 5.8% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio corresponden a niñas de menos de cinco años y en donde el 17.2% de este tipo de defunciones corresponden a niñas menores de 18 años.

La educación es una de las estrategias más efectivas para proteger a las niñas de los embarazos adolescentes y de los matrimonios tempranos. Entre más años de educación las mujeres tendrán más posibilidades de tener un menor número de hijas e hijos y mayores oportunidades de brindarles mejores condiciones de vida. Se debe ampliar y mejorar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, incluyendo la educación sexual, los servicios adecuados a las necesidades de este grupo. Por último el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas son centrales para proteger el goce efectivo de sus derechos humanos.

En este primer Día Internacional de la Niña y en el marco de la Campaña del Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, *ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres*, UNFPA, ONU Mujeres y UNICEF reconocen los progresos realizados por México para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las niñas y reafirman su compromiso de acompañar y apoyar los esfuerzos del país para asegurar que todas las niñas tengan el derecho a una infancia y a una adolescencia que les brinde la oportunidad de alcanzar su pleno potencial.

Acerca de UNICEF

Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 190 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas. www.unicef.org/mexico.

Acerca de ONU Mujeres

ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, es la agencia que Naciones Unidas ha creado para defender los derechos de las niñas y mujeres mundialmente. ONU Mujeres asesora y apoya a los Estados Miembro de las Naciones Unidas en el cumplimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los gobiernos, los parlamentos, el poder judicial y sociedad civil en la creación e implementación de leyes, políticas públicas para implementar dichas normas.

Mensaje en video de Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres con motivo del Día Internacional de la Niña: <http://www.unwomen.org/es/events/65/international-day-of-the-girl-child/>

Acerca de UNFPA

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Para mayor información llame al Área de Comunicación: Mónica Sayrols msayrols@unicef.org 52 84 95 56 y 30

¹ *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios: 1985-2009.* ONU Mujeres; Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, INMUJERES y El COLMEX a partir de INEGI, *Estadísticas vitales*.